

Fecha: Vpe: Vpe pág:

\$4.094.647 : \$9.829.612 tada: \$9.829.612

7 Tirada: 2 Difusión: 2 Ocupación:

Audiencia

271.020 76.017 76.017 41,66% Sección: OPINION Frecuencia: 0



Pág: 7

Luces de alerta tras los resultados de la PAES

El fuerte retroceso que

siguen experimentando los

liceos emblemáticos, y la

posible distorsión que se

genera a partir de la

inflación de notas, son

fenómenos que obligan a

revisar políticas

implementadas en los

últimos años que no ayudan

a mejorar los estándares de

la educación.

sta semana se dieron a conocer los puntajes de la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES). A diferencia de los años anteriores, en esta oportunidad el Demre publicó las bases de datos con los resultados en forma anonimizada, lo que ha permitido una transparencia que cabe valorar. A partir de los análisis que ello ha posibilitado, se han levantado algunas alertas que merecen atención.

En primer lugar, los resultados de la PAES han dejado al descubierto una vez más la persistente distancia entre establecimientos públicos y privados y en especial el deterioro sufrido por los llamados liceos emblemáticos, ninguno de los cuales figura entre los 100 colegios con me-

jor resultado en dicha medición. Dentro de dicho listado, se puede encontrar solo un municipal y un subvencionado.

Si bien no se trata de una medición que tenga como propósito medir la calidad de los establecimientos -pues no es obligatoria-, sí entrega algunas señales. Es por ello preocupante que, tras varios años aplicando reformas que prometieron fortalecer la equidad y levantar a la educación pública, no se registren avances en esa dirección. Así también, resulta paradojal la sostenida caída que exhiben los establecimientos públicos que años atrás sí lograban la excelencia. Un análisis de LyD respecto de los liceos emblemáticos, muestra el empeoramiento de su posición relativa respecto al resto de los establecimientos educativos del país en el período 2010-2025. El Instituto Nacional, por ejemplo, cayó desde la posición 19 de 2010 y 13 de 2011 hasta el puesto 317 este año, mientras que el Liceo Carmela Carvajal descendió desde el lugar 64 al 423. La mayor caída en el período la registra el INBA, pasando desde el puesto 401 al 1.826, la mitad de la cual se produjo en el último año.

Tal como algunos especialistas han planteado, es posible que el discurso igualitarista que acompañó la Ley de Inclusión haya terminado

por debilitar dichos proyectos, socavando la idea del mérito y el esfuerzo como motores para el éxito. Que el Instituto Nacional, que hace 15 años se encontraba entre los mejores colegios del país, incluidos los particulares pagados, hoy no supere el puesto 300, es una tragedia que evidencia el fracaso de las ideas que motivaron las reformas que hoy muestran sus frutos y que el país debe reparar, a lo que también debería añadirse el cuadro de grave violencia que se observa en varios de dichos establecimientos, lo que ciertamente ha sido un factor que ha contribuido a este declive.

Dentro de ese contexto, valioso resulta en todo caso el mejor rendimien-

to que experimentaron los Liceos Bicentenario, que aunque ninguno de ellos está entre los 100 con mejores puntaje, dentro de los 25 establecimientos públicos con mejor rendimiento 15 son Bicentenario, lo cual indica que son proyectos educativos que gradualmente han ido encontrando su consolidación, desmintiendo la idea de que en el ámbito público no es posible marcar la diferencia gracias al trabajo bien hecho de sus equipos directivos y docentes.

Los resultados de la PAES 2025 también obligan a poner atención a otro fenómeno sobre el cual se ha venido alertando desde hace un tiempo: la inflación de notas en los colegios, lo cual se desprende de la discrepancia entre los puntajes de la PAES y el NEM, al punto que cientos de

alumnos que obtuvieron un puntaje NEM sobre 900 puntos, en la PAES ponderaron menos de 500 puntos. Todo indica que el puntaje ranking -introducido a partir de 2013, como una forma de bonificar a los alumnos con mejor rendimiento académico relativo- estaría teniendo un efecto sobre las calificaciones que reciben los alumnos en el colegio, distorsionando con ello su puntaje ponderado para postular a una carrera. Se trata de un impacto que fue advertido al momento de introducirse este indicador años atrás, pero frente al cual -tal como ocurrió con otras políticas del ámbito educativo- se hizo caso omiso. En la misma línea, el hecho de que las universidades hayan fijado un puntaje comparativamente más bajo que cuando se aplicaba la PSU para efectos de la postulación, ha llevado a que el número de jóvenes habilitados para postular alcance al récord de 90%, lo que abre interrogantes sobre la pertinencia de establecer requisitos menos exigentes.

Tanto el puntaje ranking con que se ponderan los resultados de la PAES, como los bajos requisitos que las universidades han establecido para la postulación, podrían estar reduciendo excesivamente las barreras para acceder a la educación superior, sin que ello vaya

necesariamente de la mano de un mejoramiento de los atributos requeridos para tener éxito en ella.

Es importante revisar estos elementos con cautela, cuidando mantener un correcto nivel de selectividad para el sistema y no generar expectativas desmedidas en postulantes que no tienen las competencias suficientes para desempeñarse en este nivel educativo. Así también, urge recuperar los proyectos educativos de excelencia que a lo largo de nuestra historia habían permitido que jóvenes desfavorecidos accedieran a las mejores universidades sin necesidad de inflar sus notas o bajar los requerimientos.